



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCION DE DECANATO N° 041 -2014-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 13 de marzo de 2014

VISTO el dictamen que alcanza el Director de la Escuela Académica Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, de acuerdo al anexo adjunto, en el que informa el Cuadro de los Promedios Ponderados de los estudiantes de dicha Escuela para la exoneración de pago por derecho de matrícula en su condición de alumnos que han ocupado el Primer Lugar en su respectivo año de estudios,

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Estatuto Institucional en su Art. 90° refiere que el alumno que ocupe el primer puesto de su promoción en el semestre recién culminado y haya llevado por lo menos 19 créditos, será exonerado del derecho de matrícula para el siguiente semestre;

Que, según el Informe emitido por la Unidad de Registro Técnico de esta Facultad, comunica la relación de alumnos que han ocupado el Primer Lugar con el promedio alcanzado en su respectivo año de estudios de acuerdo al siguiente detalle: CABEZA LUJAN KRISTHEL MILAGROS, 15.43182 RODRIGUEZ CABRERA MARIA CRISTINA, 15.43182 LUCHO CABRERA STHEPHANIA MARLENE, 15.95294 RODRIGUEZ LUJÁN ALEJANDRA ARLET, 16.551 CORONADO RAMIREZ MARCELA MIA, 16.214 y GRADOS VEGA GROBERT YAMPIER, 15.448

ESTANDO a lo expuesto, al informe de la Unidad de Registro Técnico y a lo opinado por el Director de la Escuela de Derecho, que corre en el expediente, en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato en virtud al Art. 10° del Reglamento Interno,

#### SE RESUELVE:

1° **EXONERAR**, a los alumnos de la Escuela Académica Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, del pago por derecho de matrícula en el Semestre Académico 2014 según el detalle siguiente:

N° Matrícula	Apellidos y Nombres	Promedio	Año de Estudios 2014
10506017-13	CABEZA LUJÁN KRISTHEL MILAGROS	15.43182	Segundo
15106029-13	RODRIGUEZ CABRERA MARIA CRISTINA	15.43182	Segundo
10706002-12	LUCHO CABRERA STHEPHANIA MARLENE	15.95294	Tercero
10206001-11	RODRIGUEZ LUJÁN ALEJANDRA ARLET	16.551	Cuarto
0506025-10	CORONADO RAMIREZ MARCELA MIA	16.214	Quinto
0506008-09	GRADOS VEGA GROBERT YAMPIER	15.448	Sexto

REGISTRESE, COMÚNIQUESE y ARCHIVESE.



*Teófilo Idrogo Delgado*  
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



*Ms. Lizardo Reyes Barruzia*  
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 365.140.59  
Exp. N° 348.140.59.E

- Distribución:
- . Interesado.
  - . Oficina Registro Técnico
  - . Unidad de Registro Técnico D°
  - . Tesorería.
  - . Arch.